

ESCRITURA NO.
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA INCUPASAJE CIA LTDA

OTORGADA POR:
ING. FABIAN LARRIVA COELLAR

CUANTIA:\$ 299.600,00

***** YT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE** , ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA,** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **ING. FABIAN LARRIVA COELLAR,** ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado

en ésta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía INCUPASAJE CIA LTDA", conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía " INCUPASAJE CIA LTDA", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor ING. FABIAN LARRIVA COELLAR, ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y



representante legal de la compañía INCUPASAJE CIAA LTDA", conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Octavo del cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, el siete de Mayo del dos mil Siete, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número (224) doscientos veinte y cuatro, del diez y seis de Mayo del dos mil siete. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- De igual manera para cumplir con la resolución del Primer Punto del orden del día de la junta Universal de quince de Septiembre del dos mil trece, la que decidió aumentar el capital social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumados al capital actual, ascienda a la suma total de: CUATROSCIENTOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, distribuido en la

forma y proporciones que posteriormente se indican.

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Cumpliendo con otra de las resoluciones de la Junta Universal de Socios de la Compañía y para guardar armonía entre el texto del estatuto social, las Leyes vigentes y el nuevo monto del capital social, se reforma la parte pertinente del artículo SEXTO de dicho estatuto, mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la Compañía INCUPASAJE CIA LTDA", es de CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididas en Cuarenta Mil Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una".

SEXTA: DECLARACIONES.- El Ing. FABIAN LARRIVA COELLAR, en la calidad que comparece declara: a) Aumentado el capital social de la compañía a Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, en la forma constante en el acta de junta universal que se ha adjuntado como habilitante, y

conforme al siguiente detalle:

DETALLE	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES 2011	UTILIDADES 2012	APORTE FUT CAPITALIZACIONES	CAPITAL SUSCRITO POR AUMENTO	NUEVO CAPITAL
VICENTE KLEVER LARRIVA ALVARADO	40.160,00	11.840,00	16.000,00	92.000,00	119.840,00	160.000,00
FANNY TERESITA COELLAR ESPINOZA	20.080,00	5.920,00	8.000,00	46.000,00	59.920,00	80.000,00
KLEBER FABIAN LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
MARIA AUGUSTA LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
SANDRA VERONICA LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
SILVANA ALEXANDRA LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
TOTAL:	100.400,00	29.600,00	40.000,00	230.000,00	299.600,00	400.000,00

b) Reformado el artículo quinto descrito anteriormente del estatuto social en los términos que anteceden, c) Que las personas que intervienen en el presente aumento de capital son todos de nacionalidad ecuatoriana; y, d) Bajo juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía y está sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías, f) Que el compareciente declara bajo juramento que su representada no tiene contratos con el estado y con ninguna de sus instituciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, Dr. FERNANDO CORONEL P . ABOGADO MAT 1795 C.A.A .-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su

contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.-



ING. FABIAN LARRIVA COELLAR

C.I. 0102114451



Dr. Christian Palacios Cargio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"INCUPASAJE CIA LTDA"**

05

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de Septiembre del 2013, siendo las dieciocho horas, con quince minutos, en el local principal de la compañía, situado en la Alicia Ordoñez 1-95 y Víctor Manuel Albornoz, en esta ciudad de Cuenca: los señores socios, DR. VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO, SRA. FANNY TERESITA COELLAR ESPINOZA, ING. KLEVER FABIAN LARRIVA COELLAR, SRA. MARIA AUGUSTA LARRIVA, SRA. SANDRA VERÓNICA LARRIVA COELLAR y SRA. SILVANA ALEXANDRA LARRIVA COELLAR, quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General y Universal por así facultar la Ley de Compañías.

Preside la junta el Dr. VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO, actúa como secretario el Dr. Fernando Coronel P. y se resuelve que en esta Junta General Extraordinaria, se trate el siguiente punto único del orden del día:

Aumento de Capital y 2.- Reforma del Estatuto en su capital. A lo cual los socios de la compañía aprueban el orden del día.

1.- Aumento de Capital.- El ING. FABIAN LARRIVA COELLAR, manifiesta que efectivamente y en virtud del crecimiento de la Compañía, por tener un mejoramiento en el patrimonio de la misma y que en la actualidad el capital suscrito mínimo de la compañía asciende a la suma de Cien Mil Cuatrocientos Dólares divididas en Diez Mil Cuarenta Participaciones de Diez Dólares cada una para realizar el correspondiente, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. Con éste antecedente y por unanimidad se resuelve: Aumentar el capital social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES, de los Estados Unidos de América para que sumados al capital actual, ascienda a la suma total de: CUATROSCIENTOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dicho aumento será cubierto por las siguientes cuentas: Utilidades periodo 2011, la suma de \$29.600,00 Dólares, Utilidades periodo 2012 la suma de \$40.000,00 Cuarenta Mil Dólares y la cuenta de aporte a futuras capitalización la suma de \$230.000,00 Doscientos Treinta Mil Dólares dando un total de \$299.600 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES, de acuerdo al cuadro de Integración de Capital que es aprobado por unanimidad, y que forma parte de la presente acta, la mismas que suman un total de Cuatrocientos Mil dólares de los Estados Unidos de América. En consecuencia el cuadro de aportaciones se estructurará de la siguiente manera:

RAY
1/3

DETALLE	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES 2011	UTILIDADES 2012	APORTE FUT. CAPITALIZ ACIONES	CAPITAL SUSCRITO POR AUMENTO	NUEVO CAPITAL
VICENTE KLEVER LARRIVA ALVARADO	40.160,00	11.840,00	16.000,00	92.000,00	119.840,00	160.000,00
FANNY TERESITA COELLAR ESPINOZA	20.080,00	5.920,00	8.000,00	46.000,00	59.920,00	80.000,00
KLEBER FABIAN LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
MARIA AUGUSTA LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
SANDRA VERONICA LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
SILVANA ALEXANDRA LARRIVA COELLAR	10.040,00	2.960,00	4.000,00	23.000,00	29.960,00	40.000,00
TOTAL:	100.400, 00	29.600,00	40.000,00	230.000,00	299.600,00	400.000,00

El Ing. FABIAN LARRIVA COELLAR, pide se de lectura al segundo punto del orden del día: 2.-Reforma de Estatutos.- Acto seguido y para mantener concordancia con el incremento de capital, se resuelve reformar el artículo sexto del estatuto social, cuyo texto dirá: "ARTICULO SEXTO- El capital social de la Compañía INCUPASAJE CIA LTDA", es de CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididas en cuarenta mil Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una".

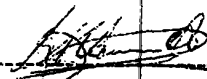
Moción que es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

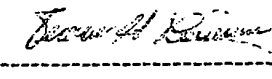
Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los socios presentes

[Handwritten signature]
2/0

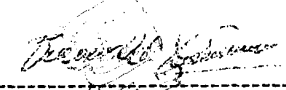
ATENTAMENTE,

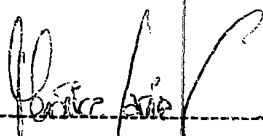
07


DR. KLEVER LARRIVA A.

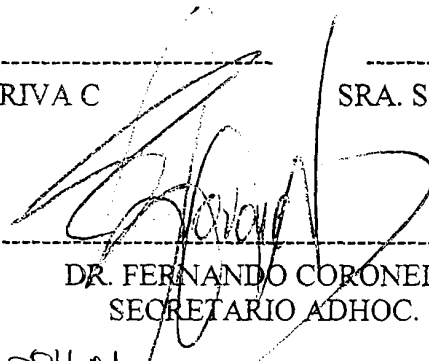

SRA. TERESITA COELLAR E

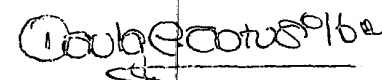

ING. FABIAN LARRIVA C


SRA. MARIA AUGUSTA LARRIVA C


SRA. VERONICA LARRIVA C


SRA. SILVANA LARRIVA C


DR. FERNANDO CORONEL P
SECRETARIO ADHOC.


Oubegatous

15/nov/2013 3/3

Cuenca, a 16 de Noviembre del 2012.

08

Sr Ing.
FABIAN LARRIVA COELLAR
Ciudad.

De mi consideración:

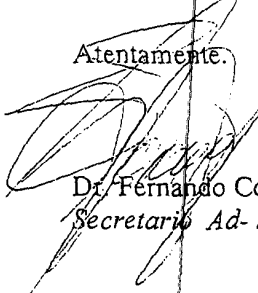
Me es grato comunicar a Usted que, la Junta General de socios de la compañía "INCUPASAJE CIA LTDA" constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo de éste cantón Cuenca, el 7 de Mayo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 224 del 16 de Mayo del 2007.

Con junta universal reunida en fecha 13 de Abril de 2012, resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar íntegramente los estatutos sociales, resolución que fue inscrita bajo el número 422 del registro Mercantil en fecha 29 de Junio del 2012, ante el notario segundo del Cantón Cuenca.

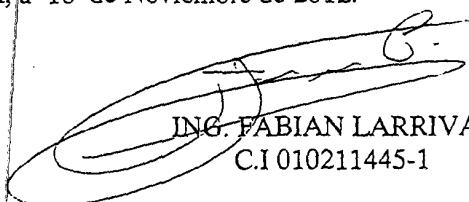
Así mismo en junta universal de fecha 14 de Noviembre del 2012, resolvió por unanimidad elegirlo como **GERENTE GENERAL**, de ésta compañía por el periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía ejercer su representación legal judicial y extrajudicial. Sus demás atribuciones constan en el art. DECIMO NOVENO de los Estatutos Sociales.

Atentamente.

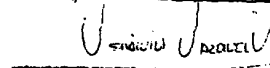

Dr. Fernando Coronel P.
Secretario Ad-hoc.

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Cuenca, a 16 de Noviembre de 2012.


ING. FABIAN LARRIVA COELLAR
C.I 010211445-1



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2517 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 04 DIC. 2012


La Registradora Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIDADANIA N° 010211445-1

KLEVER FABIAN

1970

01587 M

1970

IDENTIFICACION

0015309

EQUATORIANA***** V3343V2242

CASADO MARIA FERNANDA GUZMAN TALBOT

SUPERIOR ING. COMERCIAL

VICENTE KLEVER LARRIVA A

EBNNY TERESITA COELLAR-E

CUENCA 07/01/2004

07/01/2004

REN 0247510

Azy

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

0102114451
 CÉDULA

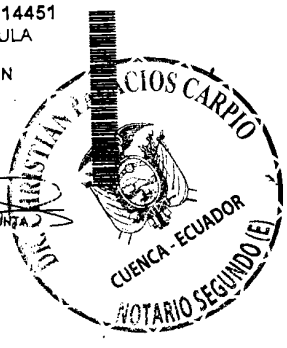
KLEVER FABIAN

CUENCA

CANTON

ZONA

(PRESIDENTE) (E) DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITADOS
 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA.....
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION

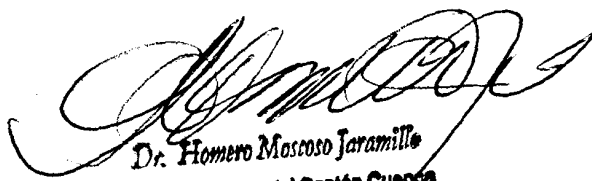
Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

Poy fe: Que al margen de la matriz que constas de estas copias, he
 presentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de
 la Compañía, por parte de la Superintendencia de Compañías de Cuenca,
 mediante Resolución número SC.DIC.C.13.0 1104 de fecha 10 de diciembre
 de 2013. Cuenca, 27 de diciembre de 2013

Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
 CUEENCA, ECUADOR

DOY FE: Que en fecha de hoy, 10 de Enero, he procedido a tomar nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía denominada INCUPASAJE CIA LTDA sobre la Aprobación del Aumento del Capital y Reforma del Estatuto Social, constante en la Resolución Nro. SC. DIC. C. 13.01104, de fecha diez de Diciembre del 2013, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor Santiago Jaramillo Malo.




Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NUMERO: 1113

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

10

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPORTE:	784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	73
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102114451	LARRIVA COELLAR KLEVER FABIAN	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA DEL CONTRATO:	04/12/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.01104
FECHA RESOLUCIÓN:	10/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INCUPASAJE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 085411

IMP. KIMEX

Registro Mercantil de Cuenca

Cuántia	299600,00
Capital	400000,00

11

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 2 de 2

Nº 085412

